

DECRETO ALCALDICIO N ° 1057 / 2015/


V I S T O S

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 896 de fecha 02.04.2015 que aprueba bases administrativas y designa comisión Evaluadora de Licitación pública.
- d) El acta de apertura y acta de adjudicación elaborada por la comisión evaluadora.
- e) La Licitación Pública N° 3286-17-L115 denominada "Adquisición de resmas de papel para plotter".
- f) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por Director del D.A.F.


D E C R E T O

- 1) **Adjudíquese** los productos señalados en el punto e) de los vistos, por la suma de \$ 284.134.- (Doscientos ochenta y cuatro mil ciento treinta y cuatro pesos) más impuesto, al proveedor **DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA.** RUT **89.912.300-X**, por ser quien se adecua a los requerimientos estipulados en esta licitación.
- 2) Impútese el gasto ocasionado al subtítulo 215.22.04.001 "Materiales de oficina"

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE


ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)




JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

Jafa/AVQ/MWC/jcm



